

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre 2021 y cifras correspondientes de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Alemania
Argentina
Bélgica
Bolivia
Brazil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	Página
<u>I. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE</u>	
<u>LOS ESTADOS FINANCIEROS</u>	
Informe de los Auditores Independientes	1
Balances Generales	5
Estados de Resultados	7
Estados de Movimiento del Capital Contable	8
Estados de Flujo de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Junta Directiva

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN

Ciudad

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN al 31 de diciembre de 2021, los resultados de operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la auditoria de los Estados Financieros de nuestro informe.

Somos independientes del Departamento de Fianzas de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Alemania
Argentina
Bélgica
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Costa Rica
El Salvador
Estados Unidos
Francia
Honduras
Japón
México
Panamá
Perú
Puerto Rico
Reino Unido
Uruguay
Venezuela

Párrafo de Énfasis – Base Contable

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Párrafo de énfasis – Efectos relacionados con la pandemia Covid-19

Llamamos la atención sobre la nota 19 de los estados financieros, en la cual se describe que, ante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Coronavirus (Covid-19), el Departamento de Fianzas., ha implementado acciones para hacer frente a los efectos ocasionados por las medidas adoptadas por el Gobierno local para prevenir y contener la propagación de la enfermedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión

Otros asuntos- Estados Financieros del periodo anterior

Los estados financieros de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN Departamento de Fianzas correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 22 de enero de 2021.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Departamento de Fianzas para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar del Departamento de Fianzas o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Departamento de Fianzas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

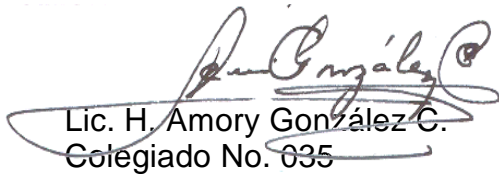
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Departamento de Fianzas.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso, por la administración, de la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad del Departamento de Fianzas para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría (si los hubiere), así como cualquier deficiencia significativa de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del Gobierno Corporativo del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, pueden ocurrir eventos o condiciones futuros que pueden ser causa de que el Departamento de Fianzas cese de continuar como negocio en marcha.

GONZÁLEZ, JUÁREZ, S. C.



Lic. H. Amory González C.
Colegiado No. 035

Guatemala, 31 de enero de 2022

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE FIANZAS

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes al 2020

Cifras Expresadas en Quetzales

	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
ACTIVO			
Inversiones	5		
En Moneda Nacional		150,000,000	275,000,000
Primas Por Cobrar:	6		
En Moneda Nacional		1,276,623	618,911
Vencida		-	20,555
Total Primas Por Cobrar, netas		1,276,623	639,466
Deudores Varios, Neto	7	212,362,437	75,343,931
Bienes Muebles, Neto		163,805	200,702
Otros Activos, Neto		2,650	2,650
Cargos Diferidos, neto	8	16,807,387	17,856,329
Total Activo		<u>380,612,903</u>	<u>369,043,078</u>

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE FIANZAS

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes al 2020

Cifras Expresadas en Quetzales

	Notas	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVO y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO			
Reservas Técnicas:	9		
En Moneda Nacional		104,534,914	106,760,570
En Moneda Extranjera		<u>600</u>	<u>2,277</u>
Total Reservas Técnicas		104,535,514	106,762,847
Obligaciones Contractuales Pendientes de Pago		610,713	813,866
Instituciones de Seguros		-	908,718
Acreedores Varios	10	2,110,813	2,869,190
Otros Pasivos		316,353	408,472
Créditos Diferidos		<u>81,957</u>	<u>88,087</u>
Total Pasivo		107,655,350	111,851,180
CAPITAL CONTABLE			
Reservas de Capital	11	233,895,710	210,599,523
Resultados del Ejercicio		<u>39,061,842</u>	<u>46,592,375</u>
Total Capital Contable		<u>272,957,553</u>	<u>257,191,898</u>
Total Pasivo y Capital Contable		<u>380,612,903</u>	<u>369,043,078</u>
Cuentas de orden	16	<u>340,582,444</u>	<u>4,973,656,335</u>

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE FIANZAS

Estados de Resultados

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020

Cifras Expresadas en Quetzales

	Notas	2021	2020
Primas por seguro directo		40,053,504	33,508,133
(Menos): Devoluciones y cancelaciones de primas		<u>(1,504,675)</u>	<u>(1,988,130)</u>
Primas directas netas	12	38,548,828	31,520,003
(Menos): Primas por reaseguro cedido		<u>-</u>	<u>(65,887)</u>
Total primas netas de retención		38,548,828	31,454,116
Variaciones en reservas técnicas			
Variaciones gastos		(464,748)	(1,497,283)
Variaciones productos		<u>876,985</u>	<u>2,357,245</u>
Total variaciones en reservas técnicas		<u>412,237</u>	<u>859,962</u>
Total primas netas de retención devengadas		38,961,065	32,314,078
Costos de adquisición			
Gastos de adquisición y renovación		<u>(435,674)</u>	<u>(357,384)</u>
Costo de siniestralidad			
Gastos por obligaciones contractuales		(182,984)	-
Salvamentos y recuperaciones		<u>39,534</u>	<u>240</u>
Costos de adquisición y siniestralidad, neto		<u>(579,124)</u>	<u>(357,144)</u>
Utilidad bruta en operaciones de seguros		38,381,941	31,956,934
Gastos y productos de operaciones			
Egresos por inversión		(1,206,644)	(1,114,145)
Gastos de administración	13	(13,432,137)	(13,772,427)
Derechos de emisión de póliza, neto		786,639	407,512
Productos de inversiones		<u>10,274,682</u>	<u>12,134,054</u>
Total gastos y productos de operaciones		<u>(3,577,460)</u>	<u>(2,345,006)</u>
Total utilidad en operación		34,804,481	29,611,928
Otros productos y gastos:			
Otros productos		1,707,217	7,489,386
Otros gastos		<u>(69,403)</u>	<u>-</u>
Total otros productos y gastos		<u>1,637,814</u>	<u>7,489,386</u>
Utilidad neta en operación		36,442,294	37,101,314
Productos de ejercicios anteriores		2,644,244	9,509,004
Gastos de ejercicios anteriores		<u>(24,696)</u>	<u>(17,943)</u>
Utilidad neta		<u>39,061,842</u>	<u>46,592,375</u>

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE FIANZAS

Estados de Movimiento del Capital Contable
 Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
 Cifras Expresadas en Quetzales

	Movimientos			Movimientos			Saldo al 31 de diciembre de 2021
	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Debitos	Créditos	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Debitos	Créditos	
Reservas de capital							
Reserva legal	194,661,038	-	15,938,485	210,599,523	-	23,296,188	233,895,711
Resultado de ejercicios anteriores	-	31,876,969	31,876,969	-	46,592,375	46,592,375	-
Resultados del ejercicio	31,876,969	31,876,969	46,592,375	46,592,375	46,592,375	39,061,842	39,061,842
Total capital contable	226,538,007	63,753,938	94,407,829	257,191,898	93,184,750	108,950,405	272,957,553

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE FIANZAS

Estados de Flujo de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

	Nota	2021	2020
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Flujos netos técnicos operacional		-	-
Flujo de primas		-	-
Prima directa		41,881,602	34,634,814
Prima cedida		(908,718)	-
Flujo de siniestros y rentas		-	-
Siniestros directos		(1,993,634)	(9,217,901)
Siniestros por reaseguro tomado		(4,448)	-
Salvamentos de siniestros		39,534	241
Flujo de intermediación			
Comisiones por seguros directos		(374,540)	(384,328)
Otros gastos de adquisición		(50,478)	(100,783)
Otros flujos netos técnico operacional		-	(405,207)
Otros		(243,342)	
Flujo netos inversiones financieras e inmobiliarias			
Flujo de inversiones financieras			
Instrumentos de renta fija		9,061,908	11,019,909
Otros de inversiones financieras e inmobiliarias		-	36,341
Gasto de administración		(13,771,898)	(14,587,122)
Flujos netos técnicos no operacional			
Impuestos		3,127	(1,308)
Deudores varios		137,049	(654,623)
Acreedoras varias		(528,817)	239,884
Otros productos		2,441,090	16,101,588
Otros gastos		(267,807)	(13,062,349)
Total flujo neto de efectivo por actividades de operación		<u>35,420,626</u>	<u>23,619,156</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Flujos netos por la compra y venta de inversiones financieras			
Flujos netos de instrumentos de renta fija		(50,000,000)	(5,000,000)
Flujos netos por compra y venta de propiedad planta y equipo		4,726	(76,186)
Total flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión		<u>(49,995,274)</u>	<u>(5,076,186)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Distribución de utilidades		(23,296,188)	(15,938,484)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(37,870,836)	2,604,486
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo		<u>248,628,690</u>	<u>246,024,204</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo al final del periodo		<u>210,757,854</u>	<u>248,628,690</u>
Conciliación de disponibilidades y equivalentes			
Disponible casa matriz, sucursales, agencias y oficina central	7	210,757,854	73,628,690
Inversiones con vencimiento menor o igual a tres meses	5	-	175,000,000
		<u>210,757,854</u>	<u>248,628,690</u>

Véanse notas adjuntas a los estados financieros

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

1. HISTORIA Y OPERACIONES

El Departamento de Fianzas fue constituido por medio del Decreto No. 1585, de fecha 29 de septiembre de 1934, en la cual se autoriza a El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN, para establecer bajo su dependencia un Departamento de Fianzas y fue aprobado por el Decreto Legislativo No. 2055 ambos publicados en el Diario Oficial el 2 de octubre de 1934 y el 1 de mayo de 1935 respectivamente. El Departamento de Fianzas está autorizado para emitir pólizas de seguros de caución de las siguientes clases:

- Clase "A": Gubernamentales, Municipales e Individuales.
- Clase "B": Civiles y penales.
- Clase "C" y "P": Sosténimiento de oferta, cumplimiento de contrato anticipos de conservación de obras de calidad y/o funcionamiento y saldo de deudores.

En su domicilio que está ubicado en la Avenida Reforma 6-64 zona 9 de la Ciudad de Guatemala, se puede realizar cualquiera de las operaciones que corresponden al Departamento de Fianzas o bien en la red de agencias de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN, permitidas por la Ley de la Actividad Aseguradora.

El Departamento de Fianzas es un Departamento Adscrito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN y opera en el sector de seguros y está sujeto a diferentes leyes y normativas. De igual forma, está sujeto, a la inspección de la Superintendencia de Bancos, para determinar el cumplimiento en su orden, por sus leyes específicas, por la Ley de Actividad Aseguradora, por las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria, en lo que fuere aplicable por la Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. En las materias no previstas en estas leyes, se sujetarán a la legislación general de la República de Guatemala en lo que les fuere aplicable.

El 19 de enero de 2018 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-3-2018 Reglamento para el Gobierno Corporativo para Aseguradoras y Reaseguradoras, con vigencia a partir de junio de 2019. A la fecha de nuestro informe, la Administración se encuentra documentando los procesos para cumplir con el reglamento.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

El 1 de enero de 2018 entro en vigencia la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" y la NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes". En adición, el 1 de enero de 2019 también entró en vigencia la NIIF 16 "Arrendamientos".

Esta resolución y las NIIF de acuerdo con el criterio de la Administración, no tienen ningún efecto importante en las divulgaciones, posición o desempeño financiero del Departamento de Fianzas.

Los estados financieros se han efectuado con base a los siguientes principios:

- La información incluida en los registros contables y estados financieros corresponden al Departamento de Fianzas que tiene su estructura y operaciones propias. En ese sentido, en los registros contables y estados financieros se han incluido los bienes, valores, derechos, obligaciones, ingresos y gastos del Departamento de Fianzas.
- El registro de operaciones se ha efectuado sobre la base de que el Departamento de Fianzas está en funcionamiento y continuará sus operaciones dentro del futuro previsible. Por lo tanto, salvo evidencia en contrario, se asume que el Departamento de Fianzas no tiene intención ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de sus operaciones.
- Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe incertidumbre que deba reconocerse por el Departamento de Fianzas mediante la presentación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros, entendiéndose como prudencia la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos y los ingresos no deben sobrevalorarse, ni subvalorarse las obligaciones y los gastos.
- Los estados financieros fueron preparados sobre la base de la acumulación o del devengo contable, la cual establece que los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren o se conocen y se informa sobre ellos en los estados financieros de los periodos con los cuales se relacionan. Para la aplicación de la base de acumulación o devengo se deberán observar los criterios prudenciales contenidos en las normas

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

contables.

- El Departamento de Fianzas ha realizado una razonable apreciación de los bienes que integran el activo y de las obligaciones que figuran en el pasivo. En los casos de activos de dudosa recuperación, de activos deteriorados y obsoletos, así como en caso de deficiencias en valoración, se ha constituido la estimación correspondiente con cargo a los resultados del ejercicio. Cuando una cuenta de balance está integrada por saldos individuales deudores y acreedores, se ha realizado la reclasificación correspondiente. El saldo de las cuentas en el balance debe reflejar en forma razonable, la situación financiera del Departamento de Fianzas y los resultados de sus operaciones, como lo exigen las disposiciones legales vigentes.
- Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron aprobados por la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala el 13 de enero de 2022 y el 12 de enero de 2021 respectivamente.

2. UNIDAD MONETARIA

Los estados financieros y registros contables del Departamento de Fianzas, están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala de acuerdo con el Decreto No. 17-2002 del Congreso de la República "Ley Monetaria", el cual establece que la unidad monetaria se denomina "Quetzal" y que el símbolo monetario se representa con la letra "Q". Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q.7.71912 y Q. 7.79382 por US\$1 respectivamente.

3. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 del Departamento de Fianzas, han sido preparados de conformidad con lo establecido con las políticas y prácticas contables contenidas en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitidas por la Junta Monetaria. Estas disposiciones regulatorias contienen ciertas diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros y no como lo requieren las NIIF. Respecto a las

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

operaciones no reguladas en dicho manual, se aplicará el marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF.

- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros establece las cuentas contables que deben ser utilizadas para el registro de operaciones y las no contempladas en el manual, las entidades deben solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos. Las NIIF no incluyen una nomenclatura contable e indican que los registros se harán con base en la esencia de las operaciones realizadas. Asimismo, establecen que las operaciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia.
- De acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, los estados financieros son: Balance general, estado de resultados, estado de movimientos de capital contable y estado de flujo de efectivo. Las NIIF establecen los siguientes nombres: Estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, además establece las notas explicativas como parte de un juego completo de estados financieros
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros. Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.
- Las inversiones efectuadas en valores emitidos por el Estado o entidades financieras se registran a su costo de adquisición y se clasifican en temporales y a largo plazo. Las NIIF requieren que las inversiones en títulos y valores deben de clasificarse y evaluarse según su intención de negociación. Si la intención es mantenerlas hasta su vencimiento deben evaluarse al costo amortizado. Si la intención es mantener las inversiones como disponibles para la venta o para negociarlas en el corto plazo, deben evaluarse al valor de mercado.
- A las primas por cobrar de seguros de caución cuya vigencia ha finalizado y se consideran de dudosa recuperación, debe formarse la reserva respectiva. La NIIF 9 vigente a partir del 1 de enero de 2018, contiene un nuevo modelo de negocio y reemplaza el modelo de pérdida incurrido por el modelo de pérdida crediticia esperada.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

- Los gastos de acondicionamiento, remodelación y los activos intangibles, se registran como cargos diferidos y se amortizan en un período de cinco años. Las NIIF requieren que este tipo de gastos se registren directamente en los resultados del periodo en que se incurren. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y que anualmente o al existir indicio de deterioro, se compruebe si el activo ha experimentado una pérdida o deterioro del valor, comparando su importe recuperable con su importe en libros.
- La depreciación de los bienes muebles se registra de acuerdo a las tasas permitidas para efectos fiscales. Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, no requiere llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros. Las NIIF establecen que una entidad debe evaluar al final de cada año si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio la entidad estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable si, y solo si este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse como pasivo en el momento en que se termina el vínculo laboral o bien documentarse con un estudio actuarial.
- El Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, no contempla en su Sección IV descripción de cuentas y procedimiento de registro, la contabilización de impuesto sobre la renta diferido, el cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con las NIIF.
- Las cuentas de capital contable incluyen el registro y presentación de las siguientes reservas: Donaciones, reserva legal, revaluación de terrenos y revaluación de edificios; que se utilizan de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, para hacer frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines imprevistos, así como reservas, provisiones o estimaciones, según lo dispuesto en la Ley de la Actividad Aseguradora. Las NIIF requieren que

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

debe reconocerse una provisión como un pasivo cuando existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las provisiones deben reconocerse cuando la entidad tiene la obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos y hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

- Los ingresos para primas de seguro directo y las primas por cobrar son registrados por el método de lo devengado. La NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con los Clientes, proporciona un nuevo modelo de cinco pasos basado en principios a ser aplicado a todos los contratos con clientes. Efectiva para períodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.
- Los productos y gastos extraordinarios registrados por el Departamento de Fianzas son reconocidos directamente a resultados del periodo. Las NIIF indican que una entidad no presentará ninguna partida de Ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados o en las notas.
- Las rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultado de una corrección de errores contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación. Las NIIF requieren que, de ser importantes, se carguen o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio del año.

4. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

En la preparación de los estados financieros se han aplicado los siguientes principios y políticas contables de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros:

a) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera un cambio en las estimaciones o supuestos debido a las variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son las estimaciones de

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de muebles y la provisión para indemnizaciones, entre otros.

b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance general son disponibilidades, inversiones, primas para cobrar, cuentas para pagar, reservas técnicas, obligaciones contractuales, acreedores varios y créditos diferidos (excepto para los impuestos).

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses y las pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

c) Inversiones en valores del Estado

Se registra la inversión de la empresa en títulos valores, emitidos por el Estado, como bonos, notas y letras de tesorería, los emitidos por bancos estatales, municipalidades y otras entidades, cuya redención esté garantizada para el Estado, los de estabilización monetaria que emita el Banco de Guatemala, los que se adquieran del Instituto de Fomento de Hipotecas Aseguradas y que han sido emitidos de conformidad con la ley que regula esa materia, así como otros valores del Estado y sus instituciones y títulos emitidos por gobiernos extranjeros.

d) Primas por cobrar

Las primas por cobrar del Departamento de Fianzas corresponden al importe de las primas pendientes de cobrar por pólizas de seguro de caución, las cuales se registran cuando se emite, activa o renueva una póliza.

e) Operaciones con instituciones de seguros (saldos por cobrar y por pagar)

Las cuentas por cobrar a reaseguradores: Registraran los saldos, a cargo o a favor, que resulten de las liquidaciones efectuadas conforme a los términos de los contratos o aceptaciones facultativas de reaseguro.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

Las cuentas por pagar a reaseguradores: Se registran los saldos a favor de los reaseguradores, provenientes de las diferentes operaciones de reaseguro cedido. Estas cuentas se reconocen cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de primas cedidas del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro que forma parte del balance general; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador.

f) Deudores varios

Se registra aquellos productos devengados y no percibidos por el Departamento de Fianzas, originados por sus inversiones y los intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, se registran en productos cuando sean devengados. Los intereses sobre depósitos de ahorro se registran en productos en las fechas de capitalización.

Así como el Impuesto al Valor Agregado, otros gastos anticipados y diversos por operaciones sujetas de liquidación posterior.

g) Bienes muebles

El mobiliario, equipo y vehículos se registran al costo de adquisición y se presentan netos de la depreciación acumulada. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las reparaciones menores y mantenimiento se cargan contra resultados del periodo en que se efectúan.

Las depreciaciones se calculan de acuerdo con la vida útil estimada de los activos bajo el método de línea recta aplicando los porcentajes siguientes:

Mobiliario y equipo	20%
Sistemas informáticos	10%
Otros bienes muebles	10%

h) Otros activos

Se registra el importe de los bienes y derechos adquiridos en calidad de caución, los cuales deben pasar a propiedad del Departamento de Fianzas, cumpliendo los requisitos legales. Asimismo, se contabiliza una reserva por un monto equivalente a tales activos.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

i) Cargos diferidos

El Departamento de Fianzas registra en esta cuenta los gastos de análisis y programación, impuestos pagados por anticipado y mejoras a propiedades ajenas.

j) Reservas técnicas

Las reservas técnicas constituyen la porción de las primas no devengadas y que se registran como un gasto con abono a una cuenta de pasivo, para regularizar el saldo de ingresos por primas.

Las reservas técnicas se calculan sobre el monto de las primas netas emitidas y renovadas durante el año. El efecto neto del gasto y la liberación de las reservas técnicas constituye la "variación favorable o desfavorable en reservas técnicas", la cual es una cuenta de resultados.

Según el Decreto No. 25-2010 Ley de la actividad Aseguradora y la Resolución de Junta Monetaria JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, las Reservas Constituidas y determinadas deberán mantenerse permanentemente invertidas en la forma, tiempo y condiciones que de manera general determine dicho reglamento, debiendo notificar mensualmente a la Superintendencia de Bancos de Guatemala sobre tales inversiones.

La reserva para primas anticipadas se aplicará en cada periodo cuando se reciban las primas anuales anticipadas.

k) Obligaciones contractuales pendientes de pago

Las obligaciones contractuales por reclamos aceptados en seguros de caución se registran conforme las coberturas según el tipo de siniestro.

Las obligaciones por siniestros pendientes de liquidación, por reclamos aceptados en seguros de caución se contabilizan conforme las estimaciones del monto de la indemnización por pagar.

El gasto por siniestro y la obligación correspondiente se registran cuando se recibe por escrito el aviso de la ocurrencia del siniestro por parte del asegurado.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

l) Acreedores varios

Comisiones sobre primas por cobrar: Se registra las comisiones que los intermediarios y comercializadores masivos de seguros devengarán sobre las primas por cobrar.

Cuentas por pagar: Se registra el importe de los intereses, comisiones, honorarios profesionales, compras de enseres, otros gastos y servicios que se encuentren pendientes de pago.

Primas en depósito: Se registra los valores recibidos que corresponda aplicar a corto plazo, por concepto de primas o en calidad de depósito, pendientes de la aceptación o rechazo de la solicitud de seguro por parte del Departamento de Fianzas.

Impuestos y contribuciones por pagar: Se registra las cantidades pendientes de pago derivadas de impuestos y contribuciones.

m) Otros pasivos

Se reconoce una provisión en el balance general cuando se tiene una obligación legal o implícita como resultado de hechos pasados y es probable que requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, su monto puede diferir en el momento de ser pagado.

La política del Departamento de Fianzas como Departamento Adscrito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN, es pagar indemnizaciones de acuerdo a lo que establece el Reglamento para el Pago de las Indemnizaciones a los Trabajadores de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, según Acuerdo No. 5-96 aprobado por la Junta Directiva, en la cual se consideran cuatro formas de retiro del personal:

- a. Despido por causa justa (el trabajador no tendrá derecho a indemnización alguna).
- b. Despido por causa no imputable al trabajador.
- c. Renuncia presentada por el trabajador y aceptada por la institución.
- d. Jubilación por vejez, por tiempo de servicio o por invalidez.

Todo trabajador que sea despedido por causa no imputable a él, será indemnizado con un mes de sueldo por cada año de servicio, calculado

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

de acuerdo a lo estipulado en el Código de Trabajo.

Al trabajador que renuncie o tenga tres o más años de servicio en la institución, El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN le pagara una indemnización equivalente al porcentaje de sueldo que corresponde al 30% a partir de los tres años hasta el 100 % para trabajadores con 10 o más años de servicio.

El Departamento de Fianzas tiene la política de registrar mensualmente una provisión equivalente al 8.33% del total de los sueldos y prestaciones pagados a sus empleados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Departamento de Fianzas tenía registrada una provisión por un monto de Q316,353 y Q.365,180 respectivamente para cubrir dicha contingencia.

El Departamento de Fianzas como Departamento Adscrito es parte del pacto colectivo de condiciones de trabajo 2018-2021, celebrado entre El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN y el sindicato de trabajadores de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala. Dicho pacto fue suscrito el 27 de febrero del año 2018 con vigencia de 3 años.

Se realizó la negociación de un nuevo Pacto Colectivo a partir del 15 de febrero de 2021 con una vigencia de 3 años. el cual a la fecha se encuentra en proceso de homologación, en el Ministerio de Trabajo y Prevención Social.

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por concepto de primas de pólizas del Departamento de Fianzas se reconocen al momento de emitir la póliza respectiva independientemente de su cobro.

Los intereses sobre bonos emitidos a documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala, son registrados como productos al ser devengados.

Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones recibidas de los reaseguradores por cesión de negocios colocados directamente y en retrocesión, conforme los respectivos contratos o por cesiones facultativas.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

Participaciones contratos proporcionales y no proporcionales, corresponde al importe de las bonificaciones y participaciones por buena experiencia en los negocios de reaseguro cedido proporcionales y no proporcionales, conforme a los términos de los contratos o por cesiones facultativas.

Recuperaciones por reaseguro cedido

Siniestros recuperados contratos proporcionales: Se registra la parte proporcional que de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas, les corresponda a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos recuperados contratos proporcionales: Se registra el valor proporcional de los gastos de ajustes y liquidación de siniestros que le corresponda asumir a los reaseguradores de acuerdo con los contratos de reaseguro o con las cesiones facultativas efectuadas.

Siniestros recuperados contratos no proporcionales: Se registra la cantidad que de conformidad con los respectivos contratos de reaseguro les corresponde a los reaseguradores por los siniestros pagados o estimados pendientes de liquidación.

Gastos de ajuste recuperados contratos no proporcionales: Se registra el valor de los gastos de ajuste y liquidación que le corresponda asumir a los reaseguradores de acuerdo con los contratos de reaseguro no proporcionales.

De acuerdo a las leyes y disposiciones emitidas para las compañías de seguros y fianzas, estas deben contar con reaseguro para poder cubrir los siniestros que sobrepasen su retención máxima aprobada por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Los contratos de reaseguro pueden ser proporcionales, no proporcionales y modalidad "Tent Plan". Para el efecto durante el año 2021 y 2020 se realizaron operaciones de reaseguro principalmente con las compañías reaseguradoras calificadas y registradas por la Superintendencia de Bancos.

Derechos de emisión de pólizas

El Departamento de Fianzas tiene como política cobrar el 5% en los ramos de seguros de caución, como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

Variaciones en las reservas

Registra el importe del aumento o disminución las reservas constituidas por las pólizas vigentes, resultantes de las valuaciones o estimaciones mensuales.

Productos de inversiones

Son los productos provenientes de la inversión en valores públicos con el valor de los intereses devengados sobre documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala.

Se registran los intereses devengados y percibidos originados por la inversión que se tenga en valores de empresas privadas.

o) Costo de adquisición y siniestralidad

El Departamento de Fianzas tiene la política de registrar en estas cuentas, todos aquellos gastos en que se incurra desde la venta definitiva de una póliza de fianza hasta que el documento se encuentre físicamente formalizado, tales como: comisiones devengadas por los agentes de seguros, papelería y útiles, publicidad y propaganda, honorarios profesionales y otros. El Departamento de Fianzas contrata a determinados agentes. Las comisiones y gastos de adquisición se reconocen en su totalidad al momento de registrar el ingreso por primas. En adición las comisiones con agentes se registran como un pasivo y se pagan conforme a los cobros reportados por los agentes.

Siniestralidad: El Departamento de Fianzas tiene la política de registrar en esta cuenta los siniestros incurridos por sus asegurados, los cuales se reconocen como gasto en el año en que se reciben físicamente los mismos.

p) Productos y gastos de operaciones

Derechos de emisión: El Departamento de Fianzas tiene como política cobrar el 5% como derechos de emisión sobre el valor de las primas netas, los cuales se reconocen como producto al momento de registrar el ingreso de las primas a excepción de fianzas del ramo de fidelidad en las cuales no se cobra derechos de emisión.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

q) Productos y gastos de ejercicios anteriores

De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Guatemala se tiene la práctica de ajustar dentro del ejercicio corriente, las correcciones a las cifras de ejercicios anteriores.

r) Tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera

Las partidas monetarias en moneda extranjera que figuran en el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron ajustadas a esa fecha por su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio de referencia a que calcule y publique el Banco de Guatemala (Ver Nota 2).

Por la variación neta determinada, se registra a la cuenta de gastos o la de productos según corresponda. Dicha variación neta podrá ser compensada, dentro del mismo periodo contable, con el saldo acumulado al final del mes anterior, en caso dicho saldo fuera de naturaleza distinta.

Las partidas no monetarias no fueron ajustadas por variaciones en el tipo de cambio.

Cuando se trate de partidas en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos de América, estas partidas se convertirán al equivalente de dichos dólares y se ajustarán a Quetzales al tipo de cambio de referencia que publique y calcule el Banco de Guatemala.

s) Activos y pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que exista la posibilidad de una salida de recursos. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

t) Prorrateo de gastos y productos

Para determinar los resultados por tipos de primas de seguros, los productos y los gastos que por su naturaleza no sea posible aplicar en forma directa las aseguradoras deberán hacer la distribución que corresponda de conformidad con los criterios razonables que

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

establezcan para cada uno de ellos. Los criterios, así como sus cambios o modificaciones, deberán ser aprobados por la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN y el Departamento de Fianzas o quien haga sus veces y deberán informar a la Superintendencia de Bancos a más tardar el 31 de diciembre del año de su aprobación. Cualquier cambio o modificación de criterio se aplicará a partir del uno de enero del año siguiente al de la fecha de aprobación.

5. INVERSIONES

Al 31 de diciembre, parte de las disponibilidades captadas por el Departamento de Fianzas fueron utilizadas para efectuar inversiones en valores para cumplir con la inversión obligatoria de las reservas técnicas de acuerdo a lo establecido en la Resolución JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y Reaseguradoras, cuyos saldos son los siguientes:

	2021	2020
Moneda nacional		
1 certificado de depósito para el 2020 y 2019 emitidos por Banco de Guatemala, los cuales devengan una tasa promedio de interés del 1.15% con vencimiento entre 1 y 5 días (a)	-	175,000,000
5 Certibonos, para el año 2021 y 2020 emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, con plazo de 1 día, los cuales devengan tasas de interés anual variable de 6.75% (a)	50,000,000	-
10 Certibonos, para el año 2021 y 2020 emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, por un plazo de 15 años, 289 días, los cuales devengan tasas de interés anual variable de 6.75%	100,000,000	100,000,000
Total Inversiones	<u>150,000,000</u>	<u>275,000,000</u>

(a) Estos títulos fueron negociados con la Matriz Bancaria y formalizados por el plazo de 1 día, sin embargo corresponden a inversiones a largo plazo a favor del CHN, por tanto no se consideran equivalentes de efectivo.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

6. PRIMAS POR COBRAR

Las primas por cobrar al 31 de diciembre se integraban así:

	2021	2020
Moneda nacional		
Administrativos ante el Gobierno	3,616,495	3,888,456
Fidelidad	468,812	1,028,433
Administrativos ante particulares	139,749	139,797
Total	4,225,056	5,056,686
(-) Estimación para primas por cobrar	(2,962,515)	(4,437,775)
Total moneda nacional	1,262,541	618,911
Moneda extranjera		
Administrativo ante Gobierno	97,980	98,928
Administrativo ante particulares	-	6,337
Total	97,980	105,265
(-) Estimación para primas por cobrar	(83,898)	(84,710)
Total moneda extranjera	14,082	20,555
Total Primas por Cobrar, netas	1,276,623	639,466

7. DEUDORES VARIOS

Los deudores varios al 31 de diciembre, se integran de la siguiente manera:

	2021	2020
Moneda nacional		
Casa matriz, sucursales, agencias y oficina central	203,627,962	66,437,603
SERFICA y otros	9,380,355	9,382,728
Cheques devueltos	5,499,100	5,571,311
Productos financieros por cobrar	1,479,237	1,549,508
Crédito fiscal impuesto sobre la renta	1,020,143	1,020,143
IVA a cuenta de terceros	244,975	216,922
Otros	24	20,222
Total de moneda nacional	221,251,796	84,198,437

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

Moneda extranjera

Casa matriz, sucursales, agencias y oficina central	7,129,892	7,191,087
Cheques devueltos	5,087	5,136

Total moneda extranjera	7,134,978	7,196,223
--------------------------------	-----------	-----------

Sub Total	228,386,774	91,394,660
(Menos): estimación para deudores varios	(16,024,337)	(16,050,729)

Total Deudores Varios	212,362,437	75,343,931
-----------------------	-------------	------------

8. CARGOS DIFERIDOS

Los cargos diferidos al 31 de diciembre, se integraban así:

	2021	2020
Moneda nacional		
Gastos por amortizar	16,861,801	17,887,749
Total moneda nacional	16,861,801	17,887,749
(Menos): Amortización acumulada	(54,414)	(31,420)
Total Cargos Diferidos	16,807,387	17,856,329

9. RESERVAS TÉCNICAS

Las reservas técnicas al 31 de diciembre, se integraba así:

	2021	2020
Moneda nacional		
Siniestros pendientes de ajuste	104,085,148	105,895,798
Seguros de caución	449,766	860,323
Siniestros pendientes de ajuste por reaseguro tornado	-	4,449
Total moneda nacional	104,534,914	106,760,570

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

	2021	2020
Moneda extranjera		
Seguro de caución	600	2,277
Total moneda extranjera	600	2,277
Total Reservas Técnicas	104,535,514	106,762,847

10. ACREEDORES VARIOS

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se integraba así:

	2021	2020
Moneda nacional		
Primas en depósito	252,219	489,225
Retenciones y recaudaciones por remesar	536,874	382,068
De seguros (agentes independientes)	174,014	147,230
Cuentas por pagar	367,045	700,752
Sueldos y dietas	332,635	290,868
Comisiones sobre primas por cobrar	79,983	95,965
Impuestos y contribuciones	24,037	20,911
Otros acreedores	318,432	709,335
Total moneda nacional	2,085,240	2,836,354
Moneda extranjera		
Comisiones sobre primas por cobrar	10,744	10,848
Otros acreedores	-	17,615
IVA	10,498	-
Intermediarios y comercializadores masivos de seguros	4,331	4,373
Total moneda extranjera	25,573	32,836
Total Acreedores Varios	2,110,813	2,869,190

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

11. CAPITAL CONTABLE

El capital contable al 31 de diciembre, se integra como sigue:

Reservas de capital

Al 31 de diciembre, corresponde a la reserva legal, el cual según el artículo 73 de la Ley Orgánica de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, se conforma de las utilidades netas del Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN, distribuidas de la siguiente manera:

- El 50% de las utilidades anuales se destinarán a incrementar las reservas de capital del Departamento de Fianzas:
- El 50% restante se destinará a incrementar la reserva para eventualidades de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN. En caso de que ocurrieren pérdidas al cierre del ejercicio en los citados Departamentos, estas serán soportadas por las mismas en su totalidad.

Requerimientos de capital

Según los artículos 60 y 61 del Decreto Número 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, las aseguradoras deben mantener permanentemente un monto mínimo de patrimonio técnico, que respalde su margen de solvencia, en relación con su exposición a los riesgos derivados de sus operaciones de seguros o reaseguros, de acuerdo con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la Determinación del Margen de Solvencia y para la Inversión del Patrimonio Técnico de Aseguradoras y de Reaseguradoras".

En el artículo 2 de la resolución mencionada en el párrafo precedente, se indica que el margen de solvencia es la suma de:

- a) Margen de solvencia para seguros de vida: Para los planes que incluyan el fondo total acumulado de las pólizas de vida universal o similar, es el resultado de aplicar el 6% a las reservas matemáticas de dichos seguros. Para los seguros de vida colectivos y temporal anual renovable que no acumulen reservas, se calcula conforme el procedimiento aplicable en los seguros de daños.
- b) Margen de solvencia para seguros de daños: Es la cantidad que resulte mayor de aplicar las fórmulas con base en las primas netas o con base en siniestros ocurridos, que se detallan en el artículo 4 inciso a) y de la Resolución JM-5-2011.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

- c) Margen de solvencia para riesgos catastróficos: Es el monto necesario para cubrir cualquier deficiencia de la pérdida máxima probable de los riesgos catastróficos respecto de la suma de la reserva para riesgos catastróficos más la participación de los reaseguradores en los contratos catastróficos.
- d) Margen de solvencia para riesgos de inversión y de crédito: Es la suma del 100% del capital asignado a las sucursales en el extranjero y el equivalente al 10% de los activos ponderados de acuerdo a su riesgo, según las categorías de la I a la V que se detallan en el artículo 6 inciso b) numerales del 1 al 5 de la Resolución JM-5-2011.

Según el artículo 62 del Decreto No. 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora, la posición patrimonial del Departamento de Fianzas será la diferencia entre el patrimonio técnico y el margen de solvencia, debiendo mantenerse un patrimonio técnico no menor a la suma del margen de solvencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Departamento de Fianzas excedió el patrimonio requerido en Q. 243,893,208 y Q 244,501,156. respectivamente, como se detalla a continuación:

	2021	2020
Patrimonio técnico	272,957,553	257,191,898
Margen de solvencia	(29,064,345)	(12,690,742)
Excedente al patrimonio requerido	<u>243,893,208</u>	<u>244,501,156</u>

De conformidad con la Resolución JM-5-2011 "Reglamento para la determinación del margen de solvencia y para la inversión del patrimonio técnico de aseguradoras y de reaseguradoras", el margen de solvencia deberá invertirse en los activos y dentro de los límites siguientes:

Si existe una deficiencia de inversiones que respaldan el margen de solvencia, el Departamento de Seguros y Previsión deberá seguir el procedimiento de "regularizado por deficiencia patrimonial o de inversiones" establecido en el Título IX Capítulo I del Decreto 25-2010 Ley de la Actividad Aseguradora.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

12. INGRESOS POR PRIMAS NETAS

Los ingresos por primas netas al 31 de diciembre, fueron los siguientes:

Tipo de seguro	Primas brutas	Año 2021	
		Devoluciones y cancelaciones	Primas netas
Moneda nacional			
Fidelidad	35,368,865	824,809	34,544,056
Administrativos ante gobierno	3,750,860	224,191	3,526,669
Administrativos ante particulares	561,524	455,333	106,191
Judiciales	364,897	-	364,897
Total moneda nacional	40,046,147	1,504,333	38,541,814
Moneda extranjera			
Administrativos ante gobierno	5,236	342	4,894
Administrativos ante particulares	2,121	-	2,121
Total moneda extranjera	7,357	342	7,015
Total	40,053,504	1,504,675	38,548,828
Año 2020			
Tipo de seguro	Primas brutas	Devoluciones y cancelaciones	Primas netas
Moneda nacional			
Fidelidad	31,051,223	1,658,749	29,392,474
Administrativos ante gobierno	2,344,569	278,774	2,065,794
Administrativos ante particulares	43,773	9,578	34,195
Judiciales	24,683	3,680	21,003
Total moneda nacional	33,464,248	1,950,781	31,513,466
Moneda extranjera			
Administrativos ante gobierno	41,195	37,349	3,846
Administrativos ante particulares	2,691	-	2,691
Total moneda extranjera	43,886	37,349	6,537
Total	33,508,134	1,988,130	31,520,003

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre, fueron los siguientes:

	2021	2020
Moneda nacional		
Gastos varios de administración	10,041,560	10,835,006
Funcionarios y empleados	2,035,727	1,548,496
Honorarios profesionales	377,033	144,731
Impuestos y contribuciones	460,769	429,223
Cuentas de dudosa recuperación	202,281	579,541
Reparación y mantenimiento de activos	195,846	148,330
Depreciaciones	32,211	43,546
Amortizaciones	<u>86,701</u>	<u>31,546</u>
Total moneda nacional	13,432,126	13,760,419
Moneda extranjera		
Cuentas de dudosa recuperación	<u>11</u>	<u>12,008</u>
Total moneda extranjera	11	12,008
Total Gastos de Administración	<u><u>13,432,137</u></u>	<u><u>13,772,427</u></u>

14. EXONERACIONES FISCALES Y MUNICIPALES

El Departamento de Fianzas siendo un Departamento Adscrito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala y según el artículo 72 del Decreto 25-79, Ley Orgánica de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala está libre de todo impuesto, tasa y contribución fiscal municipal, creados o por crearse, para todas sus operaciones, títulos, documentos y propiedades, siempre que el pago correspondiere efectuarlo a la Institución.

El artículo 8 del Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria y sus reformas, que norma el Impuesto Sobre la Renta, ratifica la exoneración de este impuesto para El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN y sus Departamentos Adscritos.

De acuerdo a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92 y sus reformas, los servicios que presta El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN, están exentos por ser una institución fiscalizada por la Superintendencia de Bancos. Con relación a las compras de bienes y

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

servicios que efectúa, debe pagar el impuesto como parte de su costo de adquisición.

En lo que respecta a las actividades del Departamento de Fianzas, está inscrito como contribuyente del IVA y están exentas exclusivamente las operaciones de reafianzamiento que realice.

15. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Inversión obligatoria:

De conformidad con la Resolución JM-3-2011 Reglamento para la Constitución, Valuación e Inversión de las Reservas Técnicas de Aseguradoras y de Reaseguradoras, las reservas técnicas deben estar invertidas en todo momento, en la moneda correspondiente, en cualquiera de los activos y dentro de los límites.

Para poder respaldar las reservas técnicas y el margen de solvencia, como se establece en las Resoluciones JM-3-2011 y JM-5-2011, el Departamento de Fianzas mantenía las siguientes inversiones:

Año 2021	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Reservas Técnicas	Margen de Solvencia	Excedente
Valores emitidos por el Estado	150,000,000	105,146,227	29,064,345	15,789,428
Total	150,000,000	105,146,227	29,064,345	15,789,428
Año 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Reservas Técnicas	Margen de Solvencia	Excedente
Valores emitidos por el Estado	275,000,000	107,576,713	15,574,295	151,848,992
Total	275,000,000	107,576,713	15,574,295	151,848,992

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

El total de reservas técnicas que asciende a Q.105,146,227 y Q.107,576,713 para los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente se encuentra integrado de la siguiente forma:

	2021	2020
Reservas técnicas	104,535,514	106,762,847
Obligaciones contractuales por pagar	610,713	813,866
Total	<u>105,146,227</u>	<u>107,576,713</u>

Agente de retención de impuestos:

Las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y las Declaraciones de Retenciones de Impuesto Sobre la Renta y otros impuestos por los periodos no prescritos al 31 de diciembre de 2021, están sujetas a revisión por parte de la Administración Tributaria.

De conformidad con el Código Tributario, Decreto No. 6-91 del Congreso de la República y sus reformas, el derecho de la Administración Tributaria para hacer verificaciones, ajustes, rectificaciones o determinaciones de las obligaciones tributarias, liquidar intereses y multas y exigir su cumplimiento y pago a los contribuyentes o responsables vence en el plazo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se produjo el vencimiento.

Juicios o reclamos pendientes o en proceso:

De acuerdo con las manifestaciones de los asesores legales, el Departamento de Fianzas no tiene ninguna contingencia ni compromisos importantes al 31 de diciembre de 2021, excepto las estimaciones que contablemente se tiene registrado en la cuenta contable No. 3108 "Siniestros Pendientes de Ajuste", en la cual existen varios reclamos que los beneficiarios, presentaron al Departamento de Fianzas por un monto de Q.104,085,148, La Administración del Departamento de Fianzas pretende anular de manera legal estas obligaciones y se estima que existe un alto porcentaje que el Departamento de Fianzas gane estas disputas legales.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

16. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden corresponden al valor monetario máxima de las coberturas de seguro responsabilidad del Departamento de Fianzas y son las siguientes:

	2021	2020
Moneda nacional		
Seguro directo en vigor	208,113,705	4,836,640,360
Cuentas de registro	32,779,799	35,545,255
Garantías de recibido	18,200,579	18,989,539
Documentos y valores en custodia	8,011	8,195
Total moneda nacional	259,102,094	4,891,183,349
	2021	2020
Moneda extranjera		
Reaseguro cedido en vigor	80,570,390	81,350,091
Garantías de recibido	523,619	528,686
Seguro directo en vigor	386,342	594,208
Total moneda extranjera	81,480,350	82,472,985
Total Cuentas de Orden	340,582,444	4,973,656,334

17. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Departamento de Fianzas como Departamento Adscrito de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN, está consciente de la naturaleza de los riesgos inherentes en una institución financiera. El Departamento de Fianzas tiene el firme propósito de administrar su balance y su operación de manera prudente y responsable, gestionando profesionalmente el conjunto de riesgos que enfrenta a fin de cumplir de manera adecuada con las obligaciones que tiene con sus clientes y buscando asegurar la rentabilidad y preservar el capital.

El Departamento de Fianzas reconoce a la Administración Integral de Riesgos como un elemento fundamental en su estrategia de negocios, a través de esta, el Departamento de Fianzas identificará y controlará los

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

riesgos de mercado, crédito, liquidez y operativo desde una perspectiva integral, que refuerce la efectividad de Departamento de Fianzas, tanto en las actividades que desarrollará en el inicio de sus operaciones, como en el diseño y desarrollo de nuevos negocios y productos.

Para cumplir con los temas establecidos, el Comité de Gestión de Riesgos se reúne e informa a la Junta Directiva sobre el manejo dentro de las políticas, los niveles de riesgo.

A continuación, se detallan las metodologías empleadas en la Administración Integral de Riesgos:

a) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Departamento de Fianzas se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio monetario y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

El Departamento de Fianzas está expuesto a los riesgos de mercado indicados a continuación:

- i. Riesgo de tipo de cambio: Es el riesgo de obtener pérdidas importantes por la tenencia desequilibrada de activos y pasivos en moneda extranjera.
- ii. Riesgo de variaciones en tasas de interés: Es el riesgo de que el valor de las obligaciones financieras pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Mediante el Comité de Gestión de Riesgos, el Departamento de Fianzas implementa mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario. Las políticas de administración de riesgo, disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las operaciones y se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea al Departamento de Fianzas un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

notas a los estados financieros.

b) Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Departamento de Fianzas se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad legal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional.

El Departamento de Fianzas minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente, Conozca a su Empleado" las cuales comprenden el establecimiento de programas, normas y procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo, que ha implicado el establecimiento de políticas, procedimientos y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, auxiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

El Manual de Prevención de Lavado de Dinero u Otros Activos fue aprobado el 04 de septiembre de 2020 por Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN contiene las directrices aplicables a la Administración del Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo.

c) Riesgo de liquidez

Se define como pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos de contratar otros en condiciones normales para el Departamento de Fianzas, para la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, porque una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La gestión de riesgo de liquidez se realiza conforme el monitoreo de los límites prudenciales y pruebas de tensión establecidas en el Manual de Riesgo de Liquidez de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN. Así como, el monitoreo de alertas tempranas establecidas en el

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

Plan de Fondeo de Contingencia y Estrategias de Mitigación del Riesgo de Liquidez de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN. Todo ello, basados en las resoluciones de JM-117-2009 y JM-34-2020.

d) Riesgo de crédito

Se define como pérdida potencial, debido al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida puede significar incumplimiento que se conoce como el no Pago.

La gestión de riesgo de crédito, se realiza conforme el monitoreo de los límites prudenciales y marco de apetito definido por El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN. Asimismo, se realizan análisis de rentabilidad-riesgo de cartera por línea de negocio.

e) Riesgo de contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra y venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

La Administración del Departamento de Fianzas es la responsable de identificar aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición de cumplir a cabalidad a futuro.

f) Riesgo operativo

Es la contingencia de que el Departamento de Fianzas incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos.

Para mitigar el riesgo operacional, la Administración del Departamento de Fianzas realiza un monitoreo de todos los procesos críticos que puedan afectar las operaciones del negocio. Adicionalmente, existen diferentes Comités que se reúnen para monitorear las operaciones del Departamento de Fianzas.

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

g) Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falta de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas financieras al Departamento de Fianzas. Con fecha 17 de agosto de 2011, la Junta Monetaria emitió la resolución JM-102-2011 "Reglamento para la Administración del Riesgo Tecnológico" que tiene por objeto establecer los lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar. Prevenir y mitigar el riesgo tecnológico, vigente a partir del 1 de septiembre de 2011.

El Departamento de Fianzas mitiga este riesgo a través de una serie de procesos implementados de evaluación, monitoreo, prevención y mitigación como parte de la gestión de Tecnología de Información del Departamento de Fianzas. Para realizar esta actividad, se cuenta con una Gerencia de Administración de Riesgos, la cual, en conjunto con la Gerencia de Tecnología, establecen normas y procedimientos para el aseguramiento de la información donde se consideran aspectos como el Esquema de Información de Negocio, monitoreo de la Infraestructura de Tecnología de Información y los sistemas de información, Gestión de Servicios de Tecnología de Información, operaciones a través de canales electrónicos, gestión de la seguridad de la información y planes de contingencia, entre otros. Dichas normas y procedimientos son evaluados y supervisados a través de herramientas tecnológicas que monitorean las actividades de la plataforma de Tecnología de Información y permiten tomar acciones de los aspectos que pudieran surgir.

Las funciones del CISO Oficial de Seguridad de la Información son las siguientes:

1. Coordinar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos de seguridad de la información y ciberseguridad para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Institución.
2. Convocar y dirigir el equipo de respuestas de incidentes cibernéticos en El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala – CHN

La Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN aprobó el Manual para la Administración del Riesgo Tecnológico,

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

las políticas y los procedimientos de administración de riesgo tecnológico de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala -CHN que regula al Departamento de Fianzas.

h) Riesgo legal

Constituido por la contingencia de sufrir un menoscabo al patrimonio por resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, aplicación de sanciones por incumplimiento o inobservancia de normas en la operación que el Departamento de Fianzas realice.

El Departamento de Fianzas ha creado programas para monitorear la administración del riesgo legal y la aplicación de procedimientos que contribuyan a disminuir la potencialidad del mismo.

i) Riesgo país

Es la contingencia de que el Departamento de Fianzas incurra en pérdidas asociadas con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones, incluye los riesgos soberanos, político y de transferencia.

Para mitigar el riesgo la Administración del Departamento de Fianzas, realiza monitoreo y seguimiento a los informes económicos, sociales y políticos del país en forma oportuna.

j) Riesgo de suscripción

Es la contingencia de que una Aseguradora o Reaseguradora incurra en pérdidas debido al incremento de la siniestralidad de los gastos, con relación a las bases técnicas de actuariales empleados en la determinación de la prima, evaluación y aceptación de los riesgos asegurados, así como la atención de siniestros.

Para mitigar el riesgo la Administración aplica políticas de suscripción definidas en cada ramo en el que opera el Departamento de Fianzas. La magnitud de la exposición del riesgo de suscripción se presenta en los saldos de primas por cobrar.

18. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración del Departamento de Fianzas no tiene conocimiento de otros hechos

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA - CHN
DEPARTAMENTO DE FIANZAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y cifras correspondientes de 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

posteriores que afecten o puedan afectar la presentación y/o resultados de los mismos.

19. EFFECTOS RELACIONADOS CON LA PANDEMIA COVID-19

Respecto a los aspectos relacionados a la Pandemia del Coronavirus COVID-19, anunciada por parte de la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020, los Gobiernos locales han implementado medidas para prevenir y contener la propagación de la enfermedad. Estas condiciones han tenido múltiples impactos en las operaciones normales de las organizaciones y negocios en general, quienes han tenido que adaptar sus actividades económicas para hacer frente a la situación de emergencia sanitaria, estableciendo estrategias que les permitan continuar operando en el futuro.

La situación se mantiene en constante evolución y El Departamento de Fianzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala - CHN, se encuentra al tanto de las medidas que adopta el Gobierno y tiene la expectativa razonable de que el Departamento de Fianzas continuará operando, haciendo los ajustes pertinentes de acuerdo a la nueva realidad.